

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Cayetano López Amores.  
NIF: 53682591Q.  
Expediente: MA/2015/5/G.C./CAZ.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de período de prueba.  
Fecha: 26 de mayo de 2015.

Interesada: Mariana Álvarez Díaz.  
NIF: 16292074R.  
Expediente: MA/2015/22/G.C./EP.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.  
Fecha: 11 de mayo de 2015.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Vegas Vegas.  
NIF: 25323744P.  
Expediente: MA/2015/251/AG.MA/EP.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.  
Fecha: 24 de junio de 2015.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Harry Jeanine Mary Lemarcq.  
NIF: Y4038306A.  
Expediente: MA/2015/273/G.C./INC.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.  
Fecha: 10 de julio de 2015.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Cala Moral, S.A.  
NIF: A29129384.  
Expediente: MA/2014/541/AG.MA/INC.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.  
Fecha: 26 de junio de 2015.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Mesa Núñez.  
NIF: 74795687D.  
Expediente: MA/2015/253/G.C./INC.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 26 de junio de 2015.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Álvaro Sáiz Soria.

NIF: 45297974A.

Expediente: MA/2015/246/P.L./INC.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de junio de 2015.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Carlos Berenguer Carrión.

NIF: 74670304E.

Expediente: MA/2015/246/P.L./INC.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de junio de 2015.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Rafael Pérez Torralba.

NIF: 24890962V.

Expediente: MA/2015/275/G.C./EP.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 10 de julio de 2015.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Francisco Javier Gil Sánchez.

NIF: 27333196L.

Expediente: MA/2015/283/G.C./EP.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 10 de julio de 2015.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Abdelaziz Merzouk.

NIE: X4314903B.

Expediente: MA/2015/276/G.C./EP.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 10 de julio de 2015.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 1 de septiembre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»